

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

## CORTES

*Sesion del dia 8 de setiembre.*

*Abierta la sesion á las 12 y 30 minutos fué leida el acta y aprobada.*

*Principia el despacho ordinario. Se halla presente el Sr. ministro de la gobernacion. Los Srs. secretarios dan cuenta sucesivamente de varias instancias particulares que pasan á las respectivas comisiones, y de algunos dictámenes de estas que son aprobados sin discusion.*

*Se lee una esposicion de la diputacion provincial de Búrgos solicitando que se le autorice para imponer el arbitrio de un real por cada cántara de vino, con el objeto de atender al acopio de víveres para el suministro de las tropas. Pasa á la comision de hacienda y diputados provinciales.*

*Se lee tambien un oficio del Sr. ministro de hacienda remitiendo el expediente promovido á instancias del general don Antonio Quiroga, sobre la época en que deberá entenderse vigente el decreto de la anterior época constitucional, relativo á capitalizaciones de los militares.*

*Se di cuenta asimismo de una comunicacion que hace el Sr. diputado Preto y Neto, manifestando la duda que se le ofrece para admitir el destino de jefe de seccion del ministerio de la gobernacion, con que ha sido agraciado por S. M., sobre si deberá ser considerado este empleo de ascenso de escala ó no; con cuyo motivo piden la palabra varios Srs. diputados, y entre ellos el Sr. Castro, que opina no ser conforme con la Constitucion esta especie de ascenso virtual, que es como le habrá colificado en las pocas palabras que habló acerca de estos el Sr. ministro de la gobernacion: resolviendo por fin las cortes que-*

*dar enteradas de este y de los demas nombramientos de que se dió cuenta en la sesion de ayer.*

*Anunciada la orden del dia, que era la continuacion de la discusion del art. 39 del proyecto de ley de arreglo del clero, y despucs de haber leído su discusion en contra el Sr. Garcia Blauco, y de haberle contestado el Sr. Martinez de Velasco, puesto á votacion el art. quedó aprobado, como la proponia la comision, á saber:*

*Art.—Sin perjuicio de las dotaciones espresadas, quedan subsistentes los derechos de estola y pié de altar como hoy se hallan; las juntas diocesanas propondrán al gobierno los nuevos aranceles que deberán regir mas adelante.*

*Suspendida esta discusion, continuó la de la proposicion del Sr. Suances sobre exijir la responsabilidad al Sr. Pita Pizarro. Concluyó el discurso que ayer dejó pendiente el Sr. Fontan, siendo de parecer que las cortes declarasen no haber lugar á tomarla en consideracion.*

*El Sr. Gonzalez (don Antonio) sostuvo lo proposicion, considerando que habia habido notables infracciones de la Contitucion y de las leyes por parte del Sr. Pita, y que, para que no se reprodugesen, debía exigirsele la responsabilidad.*

*El Sr. Fontan obtiene la palabra para rectificar hechos, y prolongándose en su rectificacion, es advertido por el Sr. presidente que no debia separarse de aquellos; sosteniendo el Sr. Fontan su derecho para discutir.*

*El Sr. Cabrera de Nevaras manifiesta que lejos de estarse en el caso de exijir la responsabilidad al Sr. ministro, S. S. pediría que se le exigiese, sino hubiera propuesto á S. M. el decreto porque se le acusa; y llegada la hora suspende su discurso, reservándole el Sr. presidente su derecho para*

*continuar usando de la palabra, en la sesion de mañana.*

*Se lee, y declara comprendida en el art. 100 del reglamento, una proposicion del Sr. Fuentes Herrero para que el ministerio se presente á la mayor brevedad, para informar á las cortes de las noticias que haya recibido relativas á la aproximacion de la faccion. Aprobada esta proposicion, y otra del Sr. Roda para que haya sesion los domingos, se levanta la de hoy á las cinco.*

## DIPUTACION PROVINCIAL.

SESION 36

27 de Junio de 1837.

*Segun se habia acordado en la mañana del dia de ayer se abrió esta sesion á las ocho de la noche, y se aprobó el acta anterior.*

*El Exmo. Sr. Presidente presentó la rectificacion al voto particular que en la sesion última dió el Sr. Intendente y que le habia entregado su Sria. para que se sentase en esta acta, cuyo vota es á la letra como sigue.—E. Sr.—Habiendo espuesto ayer en mi voto separado, contrario al acuerdo sobre repardo de solos 3000 y pico de reales por empréstito forzoso á la povincia en vez de dos millones acordados por las Córtes para ella, que por el mismo parecer del Sr. Meoqui constaba que salia á 4 y medio por ciento el cupo de la contribucion de Paja y utensilios, y deseoso de salvar cualquier equivocacion involuntaria, declaró que luego he visto por el acta impresa de la sesion del 22 de Mayo que fué el Sr. Martinez el que hizo la proposicion, fundada en que ha salido dicho reparto entre 1 y medio y 3 por ciento; pero puesto que esta misma asercion no contradicha, hace ver lo mó-*

dica de aquella contribucion, pido á la Exma. Diputacion, deseoso de que en todo merezca la superior aprobacion de S. M. y del Congreso Nacional, que tome en consideracion de que agregándose á los contribuyentes por Paja y utensilios, los del subsidio eclesiástico y de comercio cuyas cuotas de contribucion anual ordinaria escede á la de los 3000 rs. indicados por paja y utensilios, si se ciñese el reparto para préstamo á aquella cuota, vendria á ser el servicio del préstamo reintegrable con interés, igual á la mitad de la contribucion anual ordinaria, y quizá podria ser reparable un exceso de cortedad tan notable en las circunstancias críticas que afligen á la Monarquía Española y de que felizmente está exenta su Provincia de Canarias única y privilegiadamente. De todos modos yo suplico á la Exma. Diputacion no lleve á mal esta reverente exposicion del menor de sus colegas; pero á quien su destino pone en la precisión de elevar su débil voz ante los superiores conocimientos y patrióticos esfuerzos de V. E. á quien ruego admita benignamente esta rectificacion de voto y exposicion."

Se acordó dar á censo veinte y cuatro fanegadas de tierra en la jurisdiccion de S. Juan de la Rambla á D. Mauricio de Castro y Torres, vecino del mismo pueblo, bajo varias condiciones, comisionándose para la medida acotamiento &c. del terreno á D. Manuel Vicente Bautista.

Se dispuso remitir al Exmo. Sr. Cefe Superior Político el espediente sobre pedir noticias acerca de la cochinilla, que ha reclamado S. E.

Acordóse decir al Ayuntamiento de Guia en Canaria que obligue á Doña Josefina Luisa Ochando á cumplir, bajo la multa que se le ha impuesto, con lo que le ha prevenido la misma municipalidad relativamente á que retire hácia dentro la pared de una finca que posee colidante al camino de Tarragona, dejándolo franco y espedito, y rellenando los hoyos que ha formado en él, volviéndolo á poner la pared como estaba y construyéndola con piedras sólidas, segun se halla tambien prevenido por circular del Gobierno civil inserta en el boletin oficial núm. 90.

Mandóse que se diga al mismo Ayuntamiento prosiga con empeño y sin dejar de la mano la composicion de la cuesta de Carballos y de mas caminos dando partes mensua-

les del estado que tengan, bajo su mas estrecha responsabilidad, y en contestacion á la consulta que ha hecho se acordó decirle igualmente que están obligados á concurrir al trabajo de los caminos todos los vecinos desde 15 á 16 años, debiendo contribuir los de esta última edad que tengan con que subsistir con una peseta, sin distincion de clases, fueros ni privilegios, segun está mandado.

Dictáronse diversas medidas acerca de que el Ayuntamiento de San Lorenzo lleve á efecto la composicion de los caminos de las Rehoyas y del Dragonal.

Comisionóse al Alcalde 1º Constitucional del Realejo de abajo para que constituyéndose en el alto del mismo nombre, examine el sitio en que doña Maria Fernandez ha construido un horno; averigüe si el ayuntamiento se opuso desde luego á tal fabrica, de la distancia á que se halla dicho horno de la casa inmediata, é informe con presencia de todo á esta Corporacion lo que se le ofrezca y parezca.

Se acordó decir al ayuntamiento de Yaiza continúe por ahora sin dejar de mano la fabrica del Cementerio dando parte mensual de sus adelantos: que cumpla con la composicion de los caminos en los términos que están prevenidos y que finalizada que sea la obra del Cementerio proceda á efectuar la del puente de que trata.

Desestimóse la solicitud de D. José Elias Hernandez que pedia la plaza de maestro de primeras letras de Santa Ursula; y se acordó decir á aquel ayuntamiento que es de cargo de su Secretario el desempeño de la escuela de primeras letras como resulta del presupuesto que se le ha comunicado.

Acordáronse diferentes medidas acerca de que el ayuntamiento de la ciudad de Telde lleve á efecto la composicion del camino que conduce de la indicada ciudad á la de las Palmas; disponiéndose asimismo pasar oficio al Exmo. Sr. comandante general á fin de que se sirva prevenir á los comandantes de los cuerpos de Milicias y de las armas de los respectivos pueblos de esta provincia, no impidan ni opongan el mas ligero embarazo á que los fueristas concurren á la composicion de los caminos, de la que, como cargo vecinal ninguna ley les exime; y que antes por el contrario presten á los ayuntamientos los auxilios que les pidieren.

*Se continuará.*

## MEDALLA Á COLON.

Unperiódico de Paris de 6 del actual contiene lo que sigue.—Escriben de Génova el 26 de Agosto: La medalla en honor de Cristóbal Colon, el gran navegante, que, descubriendo el nuevo mundo, ha dado para el comercio una nueva vida al antiguo, ha sido grabada y acuñada por el señor J. B. Solari con una exactitud de dibujo y con un raro talento; esta obra maestra no puede dejar de ser acogida favorablemente por todos los aficionados á las bellas artes y á las grandes empresas y tambien con agradecimiento; porque todavía no se conocia medalla alguna, que fuese digna del inmortal genoves. La efigie está fielmente copiada del busto que la gran sociedad decurional hizo esculpir por el señor Pechiera, y colocar en una de las salas de su residencia. En el reverso está Colon representado en pié, levantando el velo que descubre á la América, con el traje propio de los antiguos habitantes. El anverso y reverso de dicha medalla no son un solo pedazo de metal, pues forman las dos tapas de una elegante caja en la que se lee la vida de Colon, escrita espresamente para este objeto, é impresa en caracteres pequeños y primorosos de la imprenta de Ponthenier, en diez y ocho cartonitos cortados circularmente y metidos ingeniosamente en la caja; abriéndola, se levantan dichos cartones, y se lee con facilidad la historia del gran navegante. El rey y la reina de Cerdeña, SS. AA. RR. los duques de Saboya, de Génova, y el príncipe Eugenio de Saboya Carignan han honrado con sus nombres la suscripcion abierta por el señor Solari, y otras muchas personas ilustres han imitado su ejemplo.

## Literatura.

### SHAKSPEARE.

TRADUCCION DE CHATEAUBRIAND.

#### Artículo 1º

Hemos llegado al fin á Shakspeare! Hablemos de él á nuestro gusto como dice Montesquieu de Alejandro.

Los autores contemporáneos de Shakspeare eran en la dramática Roberto Green, Heiwood, Decker, Rowley, Peal, Chapman, Ben Jonson, Beaumont, Fletcher: *jacet o-*

*ratio!* ... *Spenser* fue el poeta celebre bajo el reinado de Isabel y Montmorency, Biron, Sully, á su turno embajadores de Francia en la corte de Isabel y de Jacobo 4º oyeron nunca hablar de un farsante, actor en las propias y ajenas farsas? ¿Pronunciaron nunca el nombre, en francés tan barbaro, de Shakspeare? ¿Sospecharon que habia en este nombre una gloria contra la cual sus pompas, sus honores, sus rangos llegarían á abismarse? Pues bien! El cómico de los tablados encargó del papel del espectro en *Hamlet*, era la gran fantasma, la sombra de la edad media, que se levantaba sobre el mundo como el astró de la noche, en el momento en que la edad media acababa de sumirse en la tumba: siglos enormes que abrió Dante y que cerró Shakspeare!

En el compendio histórico de Witelocke, contemporáneo del Cantor del Paraiso perdido, se lee lo que sigue: „Un cierto ciego, llamado Milton, Secretario del parlamento: . . .” Moliere, el histrion, representaba su Pourceaugnac; del mismo modo que Shakspeare, el truhan, sus Falstaff. Compañero del pobre Mondorge, el autor del Tartufo, habia cambiado su ilustre nombre de Poquelin por el nombre obscuro de Moliere, para no deshonrar á su padre el tapicero.

Así tratamos nosotros á manera de huéspedes vulgares á estos viajeros encubiertos que de vez en cuando vienen á sentarse á nuestra mesa; su naturaleza inmortal la ignoramos hasta el día de su aparición. Se transfiguran al dejar la tierra y nos dicen, como el enviado del cielo á Tobias: „Yo soy uno de los siete que estamos en la presencia del Señor. . .”

Estas divinidades que los hombres desconocen en su tránsito por nuestro mundo, no se desconocen ellas entre sí. „¿Que necesidad tiene mi Shakspeare, dice Milton de que se amontonen piedras por el trabajo de un siglo en honor de sus huesos venerados? ¿Por ventura sus santas reliquias necesitan ser escondidas bajo una piramide de punta estrellada? Hijo querido de la memoria, grande heredero de la gloria, que te importa un testimonio tan débil de tu fama, á ti, que llenándonos de un pasmo maravi-

lloso, te has edificado un monumento eterno. . . ; una pompa tal te envuelve, que los Reyes, para obtener un sepulcro como el tuyo desearían morir. . .”

Miguel-Angel, envidiando la suerte y el genio del Dante esclama:

„Pur fuss' io tal. . . . .”

Per l' aspro esilio suo con sua virtute,

Darei del mondo il piú felice stato.”

El Tasso celebra á Camoens aun casi ignorado. . . . .

„Vasco. . . . .”

. . . . . buonLuigi

Tant' oltre stende il glorioso volo,

Che i tuoi spalmati legni ander men lunge,

¿Hay nada mas admirable que esta sociedad de ilustres iguales revelándose mutuamente por medio de signos, saludándose, y hablando en un idioma de ellos solos conocido?

En otro tiempo medí yo á Shakspeare con el lente clásico. . . instrumento excelente para percibir los adornos de bueno ó mal gusto, los detalles perfectos ó imperfectos; pero microscopio inaplicable á la observacion del conjunto, por no caer el foco del lente sino sobre un punto y no abrazar la superficie entera. Dante, objeto hoy día de una de mis mayores admiraciones, se ofreció á mis ojos bajo la misma reducida perspectiva. Quería yo hallar una epopeya segun las reglas en una epopeya libre que encierra la historia de las ideas, de los conocimientos, de las creencias, de los hombres y de los sucesos de toda una época; monumento semejante á aquellas catedrales que ellevan impr so el genio de las viejas edades, y en las cuales la elegancia y la variedad de los detalles, igualan á la grandeza y magestad del conjunto.

La escuela clásica que no mezclaba la vida de sus autores á sus obras, se privaba de un medio poderoso para apreeiarlas. El destierro del Dante nos da una llave de su genio: cuando seguimos al proscrito por los claustros en donde *pedía la paz*; cuando asistimos á la composicion de sus poemas sobre los grandes caminos, en los diferentes lugares de su destierro; cuando oímos exhalar su último suspiro

en tierra estrangera; no leemos entonces con mas encanto las bellas melancólicas estrofas de los Tres destinos del hombre despues de su muerte.

Que Homero no haya ecsistido; que la Grecia entera sea quien cante en lugar de uno de sus hijos, esta heregia poética se la perdono á los eruditos; pero con todo yo nada quiero perder de las aventuras de Homero. Si, el poeta ha jugado necesariamente en su cuna con nueve tortolillas. . . ¿Negais estos hechos *incontestables*? ¿Como comprendéis entonces el cenidor de Venus? . . . . .

Voltaire hizo conocer á Shakspeare en Francia. El juicio que al principio formó del trágico inglés fué, como la mayor parte de sus primeros juicios, lleno de comedimiento, de gusto, y de imparcialidad. Escribia á Lord Bolingbroke en 1730: „Con quanto placer he visto representar en Londres la tragedia de Julio Cesar delicias de vuestra nacion hace ya ciento cincuenta años!” En otra parte dice: „Shakspeare creó el teatro inglés. Tenia un genio lleno de fuerza, y de fecundidad, de natural y de sublime. . . . .” Tales fueron las primeras opiniones de Voltaire sobre Shakspeare; pero desde que se quiso hacer pasar á este genio por un modelo de perfeccion, el autor de Merope conoció el peligro. Quiso volver sobre sus pasos; el idolo que habia incensado fué ya el blanco de sus ataques; era demasiado tarde. . . . .

No sucedió con Shakspeare como con el Dante: el trágico inglés encontró un idioma no perfectamente acabado, es cierto, pero si hecho ya en las tres cuartas partes, emplearlo ya por grandes talentos, y poetas célebres, como fueron Bacon y Tomas More, Surrey y Spenser. Este idioma era una especie de barbarismo amanerado, y estaba sobrecargado de modismos extrangeros. Figurémonos lo que sufriría Shakspeare, cuando, en medio de una viva concepcion, se veria obligado á introducir en su frase inspirada algunas palabras de ultramar: *Bon! Je proteste!* ú otra cualquiera. Representémonos á es-

te coloso obligado á ajustar sus pies enormes en pequeños zapatos chinos, tropezando con trabas que rompia rugiendo, como un leon rompe sus cadenas!

Dante, que existió dos siglos y medio antes que Shakspeare, nada encontró al llegar al mundo. La Sociedad latina muerta, habia dejado un idioma bello pero de una belleza muerta, idioma inútil para el comun uso, porque no expresaba ya el carácter, las ideas, los usos y las necesidades de la vida nueva. Siendo absolutamente preciso entenderse, esta precision hizo nacer una lengua vulgar empleada en ambos lados de los Alpes del mediodia, y en los dos *Versants* de los Pirineos orientales. Dante adoptó este bastardo de Roma, que los Sabios y los hombres del poder desdeñaban reconocer; le halló bagamundo en las calles de Florencia, alimentado á la aventura, por un pueblo republicano, en toda la aspereza plebeya y democrática. Comunicó al hijo de su eleccion su energía, su santa sublimidad, su sencillez, su independencia, su nobleza, su tristeza, su gracia salvaje; Dante sacó de la nada la palabra de su entendimiento; dió el ser al verbo de su genio; fabricó el mismo la lira de que debia sacar sonidos tan hermosos, como aquellos astrónomos que inventaron los instrumentos con que midieron los Cielos. *El italiano* y la *Divina Comedia* brotaron á la vez de su cerebro; á un mismo tiempo el ilustre desterrado dotó á la raza humana, con una lengua admirable y un poema inmortal. =N.

#### INTENDENCIA DE CANARIAS.

Transcurridos ya diez meses del corriente año sin que los pueblos de esta provincia (á escepcion de muy pocos) hayan satisfecho cantidad alguna en cuenta de los cupos de la contribucion de paja y utensilios que les ha tocado, ni presentado tampoco las matriculas del subsidio industrial y de comercio para que, precedida la aprobacion correspondiente, procediesen á su recaudacion; y siendo grandes los apuros de esta Tesorería para subvenir á sus muchas

atenciones, me veo en el caso de prevenir á todos y cada uno de los Ayuntamientos que si para el dia 10 del prócsimo Noviembre no ingresan en ella y respectivas depositarias los cupos de todas las contribuciones ordinarias atrasadas y de este año, se procederá por via de multa al recargo del diez por ciento mas, sobre el deficit que resulte en descubierto, dando comisiones de apremio en union con individuos de la Milicia Nacional, como me está mandado por S. M.

Santa Cruz 24 de Octubre de 1837. =José Díez Imbrechts.

#### VICTIMAS DE LA INQUISICION.

Razon del número de personas sacrificadas y perdidas en España por los procedimientos de los tribunales de la Iquisicion:

Año de	Individuos.
1481. . . . .	21.000
1482. . . . .	757
1483. . . . .	7.057
1484. . . . .	1.891
1485. . . . .	12.930
1486. . . . .	4.140
1487. . . . .	8.359
1488. . . . .	4.915
1489. . . . .	4.915
1490. . . . .	4.369
1490 á 1408. . . . .	34.952

Total de victimas sacrificadas en tiempo de Torquemada	105.285
1499 á 1507 Fr. Diego Deza.	34.952
1507 á 1617, D. Francisco Jimenez de Cisneros. . . . .	51.167
1518 á 1524, el cardenal Adriano. . . . .	28.230
1524 á 1539, el cardenal Tavera. . . . .	5.460
1546, el cardenal Loaisa. . . . .	780
1547 á 1556, D. Fernando Valdés. . . . .	19.600
1556 á 1572, el cardenal Espinosa. . . . .	4.680
1572 á 1594, el cardenal Guiroga. . . . .	18.304
1595, Manr?que de Lara. . . . .	832
1596 á 1599, D Pedro Portocarrero. . . . .	2.180
1599 á 1602, Niño de Guevara. . . . .	2.064
1602 á 1603, Zuñiga. . . . .	688
1603 á 1607, P. Juan Acevedo. . . . .	3.430
1608 á 1618, el cardenal Sandoval. . . . .	7.568
1619 á 1621, Fr. Luis Aliaga. . . . .	2.644

1622 á 1626, Pacheco. . . . .	664
1627 á 1632, el cardenal Zapata. . . . .	2.486
1632 á 1643, Fr. Antonio Sotomayor. . . . .	4.576
1643 á 1665, Arca y Reinoso. . . . .	9.568
1666 á 1668, Erardo Nitaro. . . . .	768
1669 á 1695, Sarmiento Valladares. . . . .	6.656
1699, Rocaberti. . . . .	1.280
1699 á 1705, D. Baltasar Mendoza. . . . .	1,280
1705 á 1709, D. Vidal Marin. . . . .	1.020
1709 á 1710, Ibañez Ribarrera. . . . .	512
1711 á 1716, el cardenal Judice. . . . .	1.530
1717, Molinos. . . . .	510
1720, Astorga y Céspedes. . . . .	510
1720 á 1733, Camargo. . . . .	3.315
1733 á 1740, Orbe y Larreategui. . . . .	1.785
1742 á 1745, D. Manuel Manriquez y Lara. . . . .	1.020
1746 á 1757, Perez de Prado. . . . .	122
1758 á 1774, Quintano Bonifacio. . . . .	12
1775 á 1783, Bertran, . . . . .	16
1794 á 1797, el cardenal Lorenzana, . . . . .	1

#### RESUMEN.

Quemados en persona. . . . .	51.912
en estatua. . . . .	17659
Penitenciados. . . . .	291450
Total. . . . .	341021

#### APOTEGMAS.

Apotegma es una sentencia corta, enérgica, instructiva pero debe ser dicha por algun hombre ilustre por su ciencia, dignidad ó clase y es en esto que se distingue del proverbio, el que es muy propio y tiene mucha gracia dicho á proposito por un ignorante en todo otro respecto, ó por una persona humilde. Los dichos sentenciosos de Cervantes en su famoso hidalgo de la Mancha son apotegmas, y los graciosos dichos de su escudero son proverbios, esta comparacion nos parece es la definicion mas clara de la voz apotegma y de su diferencia del proverbio.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

IMPRENTA DE EL ATLANTE.